



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Comisión Evaluadora
Contrato Administrativo
De Servicios



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

CONVOCATORIA

El HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO, CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO N° 01-2011 PARA CONTRATAR A PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS.

<u>CANT.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>
01	Médico Internista y/o Intensivista.
01	Enfermera
02	Tecnólogos Médicos
01	Técnico en Enfermería.
02	Técnicos en Farmacia
03	Digitadores
01	Auxiliar de Enfermería.

INFORMES

DEL 20 AL 26 DE ENERO 2012

INSCRIPCION DE POSTULANTES

DEL 27 AL 30 DE ENERO DEL 2012

HORARIO DE ATENCION

9:00 a.m. A 2:00 p.m.

LUGAR DE ATENCION

Oficina de Personal del Hospital Regional Docente de Trujillo.

MONTO A PAGAR :

S/. 3,000.00 Médico

S/. 1,000.00 Enfermera

S/. 900.00 Tecnólogo Médico

S/. 700.00 Téc.en Enfermería, Téc.en Farmacia, Aux.Enfermería y Digitadores.

DURACION DEL CONTRATO

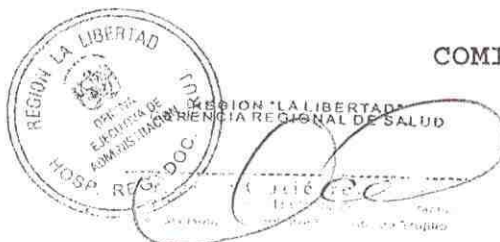
AÑO FISCAL 2,012

LUGAR DE TRABAJO

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Trujillo, 19 de Enero del 2012

COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO.





HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
 "AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
 CONCURSO PUBLICO CAS N° 001-2012-HRDT

ACTIVIDADES	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	Del 20 al 26 de Enero 2012	PORTAL INTERNET
Inscripción de Postulantes	Del 27 al 30 de Enero 2012	De 8.00 a 2.00 p.m.
Evaluación Curricular	Del 31/01/2012 y 01/02/2012	De 9.00 a 2.00 p.m.
Publicación de APTOS para entrevista	02 de Febrero 2012	5: .00 p.m.
Reclamos y Absolución	03 de Febrero 2012	De 8.00 a 2.00 p.m.
Entrevista Personal.	06 de Febrero 2012	9.30 a.m.
Publicación de Resultados	07 de Febrero 2012	4.30 p.m.
Reclamos y Absolución	08 de Febrero 2012	De 8.00 a 2.00 p.m.
Adjudicación de plazas	09 de Febrero 2012	8.00 a.m.

UNIDAD DE PERSONAL/SELECC.





**BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS**

D.L. N°1057-08
D.S. N°075-2008-PCM.
D.S. N°065-2011-PCM

CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2012-HRDT

ENTIDAD CONVOCANTE

NOMBRE : HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
RUC : 20223149635
DOMICILIO LEGAL : Av. Mansiche N°795-Trujillo

1. FINALIDAD:

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al Proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios del personal, que laborará en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

2. OBJETIVO:

Ejecutar el Concurso Público para la Selección de personal idóneo, en función a su aptitud, formación y experiencia, para coberturar las diferentes vacantes según presupuesto RDR.

3. FUENTE Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO:

FUENTE 02 - R.D.R.

4. BASE LEGAL:

Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
Decreto Legislativo N°1057-08
Decreto Supremo N°075-2008-PCM.
Decreto Supremo N°065-2011-PCM
Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso A la Información Pública.
Ley N°29812, Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2012.
Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

5. ALCANCE:

Podrán participar en el Concurso CAS, al que se refiere el numeral 2, los profesionales y no profesionales que cumplan con los requisitos señalados por la Comisión Evaluadora, designada con Resolución Directoral N° 011-12-GRLL-GGR/GRSS-HRDT/OP.

6. RESPONSABLES DEL CONCURSO:

El Concurso Público, estará a cargo de la Comisión Evaluadora, designada con R.D. N° 011-12-GRLL-GGR/GRSS-HRDT/OP, quién se encargará del proceso de selección para la Contratación de personal, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

7. OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION

Elaborar los requisitos mínimos y las competencias que debe reunir el postulante para CAS.

Publicar la Convocatoria cinco días hábiles al inicio de la etapa de Selección.

Convocar a Proceso de Selección, con una evaluación objetiva del postulante relacionada con las necesidades del servicio, materia de la Convocatoria.

Ejecutar el proceso del Concurso aplicando lo dispuesto en el D.S. N°075-2008-PCM y Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

Conducir el proceso de Selección en todas sus etapas.

Evaluar a los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los servicios requeridos en la Convocatoria.

Publicar la lista de postulantes para cada prueba.

Elaborar las actas de instalación y final, así como, el cuadro de mérito con los puntajes y observaciones en cada una de las fases del proceso.

Aplicar el principio de presunción de la veracidad de los documentos presentados por los postulantes y verificar posteriormente la validez de los mismos.

Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones del Decreto Supremo N°075-08-PCM. Y Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

La Comisión Evaluadora es autónoma en el ejercicio de sus funciones y en las decisiones que emita antes y durante el proceso de selección.

Los resultados que emita la Comisión Evaluadora serán INAPELABLES.

Los asuntos no previstos serán resueltos por la Comisión.

8. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los requerimientos con la disponibilidad presupuestaria, serán entregados por la Gerencia General del Gobierno Regional La Libertad, conforme al cronograma establecido.

La recepción de documentos (C.V.), se realizará en la Oficina de Personal.

El pago de carpeta, se cancelará en las diferentes cajas del Hospital Regional Docente de Trujillo.

La Selección y evaluación de participantes se realizará en dos fases: Curricular y Entrevista Personal.

Los resultados finales, se publicarán en lugares visibles del Hospital Regional Docente de Trujillo y en la página web.

9. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

INSTALACION DE LA COMISION:

La Comisión Evaluadora, designada, se instalará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la designación.

CONVOCATORIA:

La Convocatoria del proceso de Selección se realizará del 20 al 26 de enero del 2012. La Comisión Evaluadora realizará la Convocatoria a través de la página WEB, en lugares visibles y en la puerta de la Oficina de Personal del Hospital Regional Docente de Trujillo.

INSCRIPCION Y PRESENTACION DE CURRICULUM DOCUMENTADO

Los postulantes deberán llenar la solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso, Ficha de Inscripción, Declaraciones Juradas y deberán reunir los requisitos para los servicios requeridos en la Convocatoria.

EVALUACION CURRICULAR

La finalidad es de evaluar y calificar el curriculum documentado de acuerdo al Perfil académico y profesional para el puesto al que postula y tendrá un máximo de 100 puntos.

El Curriculum Vitae documentado y descriptivo, comprende la información básica sobre su formación académica profesional, experiencia laboral, capacitación y características personales.

Deberá incluir una fotografía reciente tamaño pasaporte impreso o pegado.

Para la calificación final el Curriculum Vitae, tendrá un valor ponderado del 60%

ENTREVISTA PERSONAL

Es la Evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante y tendrá un puntaje máximo de 100 puntos. Será realizada por la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección.

En la Entrevista Personal, se consideran los factores de :

- Aspecto Personal
- Seguridad y Estabilidad Emocional
- Capacidad de Persuasión.
- Capacidad para tomar decisiones
- Conocimientos de Cultura General.

Para la calificación final la Entrevista Personal, tendrá un valor ponderado del 40%.

PUNTAJE FINAL

El Puntaje Final, será la sumatoria de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal. Lo cual tendrá un valor, que definirá el orden de mérito de los postulantes.

DISPOSICIONES FINALES

- El Proceso de Selección **ES ELIMINATORIO POR ETAPAS**. Deberán obtener **55 PUNTOS**, como nota **APROBATORIA**, para pasar a la Entrevista Personal.
- En caso de empate en el Puntaje Final, prevalecerá el tiempo de experiencia, con cargos similares oficiales, si persiste, se tomará en cuenta la antigüedad de los estudios de los postulantes.
- El postulante que no está a la hora programada, pierde la posibilidad de participar, sin opción a reclamo.
- Las copias que no sean legibles no se tomará en cuenta para la calificación.
- Será motivo de descalificación en la evaluación curricular la no presentación de la solicitud de empleo establecida para el presente concurso.
- El personal interesado, postulará a una sola plaza, caso contrario será descalificado.
- Los ganadores serán incorporados como trabajadores del Hospital Regional Docente de Trujillo, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) D.L.N°1057-08, D.S.N°075-2008-PCM y D.S. N°065-2011-PCM.
- La Unidad Ejecutora 402-Norte Ascope, proveerá los recursos físicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Evaluadora del Concurso CAS N°01-2012-HRDT y el desarrollo de las acciones del proceso.

Trujillo, Enero 2012

COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
REG. DOC. TRUJILLO
D.S. Juan Gutiérrez Alfaro
Ejecutivo de la Oficina de Administración
del Hospital Regional Docente de Trujillo